



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
1994 - 2025

**Secretaría de
Bienestar**

IMJUV
Instituto Municipal
para la Juventud

RESPONSABILIDAD
DE TODOS



CONVOCATORIA EQUIPANDO FUTUROS

El H.XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C a través del Instituto Municipal para la Juventud invita a todas las y los jóvenes de entre 12 y 29 de edad que se encuentran inscritos en Secundaria, Preparatoria y Universidad de escuelas públicas o privadas, que sean residentes de la ciudad de Tijuana, Baja California, al presente programa 2025-1 "Equipando Futuros" de IMJUV. Con el objetivo de entregar una mochila con útiles escolares para los estudiantes que resulten acreedores al programa.

BASES

1. Ser estudiante activo e inscrito en el nivel secundaria, preparatoria o universidad de alguna institución educativa perteneciente al municipio de Tijuana.
2. Tener entre 12 a 29 años al momento de solicitar el apoyo y
3. Ser residente del municipio de Tijuana.
4. Cumplir con las necesidades socioeconómicas y requisitos para solicitar el apoyo.
5. Los interesados deberán llenar un formato de solicitud con sus datos personales y académicos.
6. El beneficio otorgado será únicamente para el apoyo educativo dentro del periodo correspondiente al programa.
7. El presente programa recepciona documentación en las instalaciones del Instituto Municipal para la Juventud a partir del **08 de Mayo al 16 de junio del 2025**.
8. Los seleccionados se darán a conocer el 24 de junio del 2025.

REQUISITOS

1. Formato de solicitud de apoyo.
2. Estudio socioeconómico.
3. Copia de acta de nacimiento del solicitante.
4. Copia actualizada del Curp.
5. Copia de identificación oficial vigente. (INE, cédula, licencia o pasaporte mexicano del TUTOR en caso de ser menor de edad)
6. Comprobante o constancia de estudios con promedio y ser estudiantes activos.
7. Copia del comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
8. 1 Fotografía tamaño infantil.



La asignación se realizará conforme a lo establecido en la normatividad vigente, sujeta a la disponibilidad de apoyos y hasta agotar existencias. No se garantiza la asignación a todos los solicitantes.